

Leg.<sup>o</sup> 94



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
GOBIERNO INTERIOR

~~A.º 242~~ n.º 61

Legislatura de 1920

Excmo. Sr. D. Miguel  
Suicidente suscitado en el Bu-  
get del Congreso entre Julio L.  
y las Sres. Oteyza y Oteyza Pa-  
set.

27. febrero. 1920.



El Presidente del Congreso  
de los Diputados  
B. L. M.

a su distinguido amigo D. Miguel Moya Gastón, ex-Diputado a Cortes, y de conformidad con el deseo que se ha servido expresar, tiene el gusto de remitirle adjunta una copia de la declaración que esta Presidencia redactó con motivo del incidente del día 27 de febrero último, y a la cual prestaron su asentimiento todos los interesados.

José Sanchez Guerra  
aprovecha esta oportunidad para expresarle la seguridad de su consideración más distinguida.



# Incidente

Moyabastón      Tenza  
OrtegaBasset

—  
27 febrero 1920  
—



Durante la sesión de esta tarde en el Congreso, llegó al Presidente de la Cámara la noticia de que en el Buffet establecido en una de sus dependencias había surgido un violento incidente entre el Sr. Moya y Gastón, ex-Diputado a Cortes, y Don Luis de Oteyza, Director de "LA LIBERTAD": incidente que tuvo después una segunda parte, igualmente violenta, entre el primero de los citados Sres. y el Diputado a Cortes Sr. Ortega Gasset.

El Presidente, atento a sus deberes, y para adoptar después las medidas a que sus facultades le autorizan, procuró informarse, por testigos presenciales dignos de todo crédito, del modo cómo el lamentable incidente hubo de iniciarse y del desarrollo que después alcanzó, y considera que en primer término importa dejar a salvo los respetos debidos a la Cámara, y para lograrlo, ha exigido del Sr. Moya Gastón, que, según todos los informes, inició las ofensas de hecho, que declare, y así se ha prestado el Sr. Moya a hacerlo desde el primer instante, que lamenta la ofuscación padecida olvidando el sitio en que estaba, y ofrece por ello sus disculpas más completas y sinceras al Sr. Presidente y a los Diputados todos.

En cuanto a los demás aspectos de la cuestión, el Sr. Moya ofrece por su



parte al Presidente de la Cámara dar por completamente terminado el asunto, y no reproducirlo por su propia iniciativa en forma alguna.

De los demás informes por el Presidente recogidos, resulta establecido de modo indubitable que el Sr. Oteyza, para repeler la agresión de que era objeto, sacó de su bolsillo un arma de fuego. Y sin perjuicio de oír también respecto del caso las explicaciones del Sr. Oteyza, el Presidente no puede menos de condenar el intento y está dispuesto a tomar, cumpliendo elementales deberes de previsión, cuantas medidas estime indispensables para evitar que el hecho se reproduzca y ocasione tristes consecuencias que por fortuna pudieron evitarse en la tarde de hoy.

Por lo que al Sr. Ortega Gasset respecta, los informes coinciden en asegurar que, encontrándose en compañía del Sr. Oteyza, tomó parte de palabra en el primer incidente, con frases que pudieran constituir agravio para el Sr. Moya, aunque ello no pueda disculpar sin embargo el nuevo arrebató que ocasionó los golpes cambiados entre el Sr. Moya y el Sr. Ortega Gasset.

El Presidente recaba de cuantos intervinieron en el lamentable inciden-



te, no sólo las excusas debidas a la Cámara, sino la palabra formal de que estos hechos deplorables no tendrán fuera de su recinto consecuencias de ningún género.



Durante la sesión de esta tarde en el Congreso, llegó al Presidente de la Cámara la noticia de que en el buffet establecido en una de sus dependencias había surgido un violento incidente entre el Sr. Moya y Gastón, ex-Diputado a Cortes, y D. Luis de Oteyza, Director de "LA LIBERTAD": incidente que tuvo después una segunda parte, igualmente violenta, entre el primero de los citados señores y el Diputado a Cortes Sr. Ortega Gasset.

El Presidente, atento a sus deberes, y para adoptar después las medidas a que sus facultades le autorizan, procuró informarse, por testigos presenciales dignos de todo crédito, del modo cómo el lamentable incidente hubo de iniciarse y del desarrollo que después alcanzó. Considera que en primer término importa dejar a salvo los respetos debidos a la Cámara, y para lograrlo, ha exigido del Sr. Moya Gastón, que, según todos los informes, inició las ofensas de hecho, que declare, y así se ha prestado el Sr. Moya a hacerlo desde el primer instante, que lamenta la ofuscación padecida olvidando el sitio en que estaba, y ofrece por ello sus disculpas más completas y sinceras al Sr. Presidente y a los Diputados todos.



En cuanto a los demás aspectos de la cuestión, el Sr. Moya ofrece por su parte al Presidente de la Cámara dar por completamente terminado el asunto, y no reproducirlo por su propia iniciativa en forma alguna.

De los demás informes por el Presidente recogidos, resulta establecido de modo indubitable que el Sr. Otayza, para repeler la agresión de que era objeto, sacó de su bolsillo un arma de fuego. Y sin perjuicio de oír también respecto del caso las explicaciones del Sr. Oteyza, el Presidente no puede menos de condenar el intento y está dispuesto a tomar, cumpliendo elementales deberes de previsión, cuantas medidas estime indispensables para evitar que el hecho se reproduzca ~~en~~ y ocasionese tristes consecuencias que por fortuna pudieron evitarse en la tarde de hoy.

Por lo que al Sr. Ortega Gasset respecta, los informes coinciden en asegurar que, encontrándose en compañía del Sr. Oteyza, tomó parte de palabra en el primer incidente, con frases que pudieran constituir agravio para el Sr. Moya, aunque ello no pueda disculpar sin embargo el nuevo arrebató que ocasionó los golpes cambiados entre el Sr. Moya y el Sr. Ortega Gasset.





El Presidente recibía de cuantos intervinieron en el lamentable incidente, no sólo las excusas debidas a la Cámara, sino la palabra formal de que estos hechos deplorables no tendrán fuera de su recinto consecuencias de ningún género.





p. to present. según lo creí, de mo-  
do que el artículo incipiente hubo de iniciarse y de  
des- y desp- alceró. Y como se  
en ~~la~~ ~~donde~~ ~~impronta~~, dej- a salvo  
los resp<sup>os</sup> de los a la Ca, y p- a los p<sup>os</sup>,  
ha exp. de la M. y q- sea. Por los  
m<sup>os</sup>, inició las ofas. d. h<sup>os</sup>. y  
dele, y así se ha prestó el Sr.  
Noya a hacer desde el 1<sup>er</sup> inoffe.



q. tanto <sup>de</sup> ofuscac. padec., dicit sitio q. et Ba,  
y ofice p. esto sus discursos, mas amptin  
y sinc., al h. p. y a los D. F. —

En esta a los dem. asp. de la cuest., el  
h. h. y ofice p. en p. al h. p. y a los D. F. —  
dar p. comptant. term. de este

reproduc. p. su prop. inici. en la fia. —

de los dem. infer. p. al h. p. y a los D. F. —  
res. estable. d. m. indubite. q. el h. p. —  
Okey. p. repel. de capes. d. q. —



